

CONVOCATORIA

En uso de las facultades presidenciales contenidas en el art. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria, convoco a los/as Sres/as. Consejeros/as miembros del Consejo de Gobierno Insular a la celebración de la **sesión ordinaria que se celebrará de forma no presencial**, de conformidad con el Decreto nº 21/20 de 22 de junio de 2020, de acuerdo con las instrucciones técnicas que se habilitarán, y que se celebrará el próximo **lunes día 20 de septiembre de 2021**, a las **10:30 horas**, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2021.
Sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021.
Sesión extraordinaria y urgente de fecha 16 de septiembre de 2021.

2.- ASUNTO DE LA PRESIDENCIA DEL CABILDO INSULAR.-

Solicitud dirigida al Ministerio de Defensa y al Gobierno de Canarias para que lleven a cabo las actuaciones que sean precisas con el fin de que la Unidad Militar de Emergencias, tal y como ha venido haciendo hasta recientes fechas, intervenga en la extinción de los incendios forestales en los casos de nivel de gravedad 1 (insular) sin esperar al cambio de nivel 2 (autonómico), considerando las amenazas crecientes para la ciudadanía, para el patrimonio forestal de la isla, y atendiendo a la singularidad territorial de la isla de Gran Canaria y al régimen competencial especial de este Cabildo Insular en materia de servicios forestales, vías pecuarias, pastos y protección del medio ambiente.

3.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA.-

3.1. Inicio del Expediente de Contratación "XP1474/2021 Suministro Eléctrico en Baja Tensión y Media Tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos, Fundaciones y Entidades Asociadas. Lotes A, B, y C", con tramitación urgente y anticipada.

Código Seguro De Verificación	hVF6n7k5hdqFykyK0rdB2Q==	Fecha	17/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/hVF6n7k5hdqFykyK0rdB2Q=	Página	1/2





**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA**
ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE
GOBIERNO INSULAR
03.0.2.

4.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

4.1. Aprobación de autorización de gasto plurianual.

5.- ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE.-

5.1. Aprobación del Programa de Ejecución Temporal denominado “Red Integral de Prevención y Gestión de Incendios Forestales mediante Georreferenciación en Observadores Móviles (Red_GesFoGO)”.

5.2. Aprobación del “Proyecto Constructivo de Clausura de las Subceldas 1.1, 1.2 y 1.3 del Depósito Controlado del Ecoparque Gran Canaria Norte”

5.3. Aprobación del Proyecto de la Ordenanza Reguladora del Servicio Público de Gestión de la Red de Puntos Limpios y Plantas de Transferencia de Gran Canaria

6.- ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA.-

6.1. Aprobación del Programa de Ejecución Temporal para la apertura, desarrollo, seguimiento y coordinación de las actuaciones vinculadas al Proyecto MUBEA Gran Canaria, Museo de Bellas Artes.

7.- ÁREA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.-

7.1. Aprobación de la convocatoria de subvenciones para el año 2022 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para el fomento de la agricultura de Gran Canaria.

8.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

8.1. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Educación y Juventud.

9- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Antonio Morales Méndez

Código Seguro De Verificación	hVF6n7k5hdqFykyK0rdB2Q==	Fecha	17/09/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/hVF6n7k5hdqFykyK0rdB2Q=	Página	2/2	